



**TÉRMINOS Y CONDICIONES  
DE LAS ACTIVIDADES Y/O DINÁMICAS PROMOCIONALES  
DEL EVENTO VIRTUAL DE ANIVERSARIO DENOMINADO  
“51 AÑOS ANIVERSARIO, de pasión, ciencia y resultados”**

Los presentes son los Términos y Condiciones bajo los cuales se desarrollarán y realizarán las actividades promocionales del evento virtual del aniversario 2026 denominado **“51 aniversario, de pasión, ciencia y resultados” (en adelante “el evento”)**. La persona que desee participar **(en adelante “El Participante”)** reconoce y acepta que el desarrollo y realización de estas actividades y/o dinámicas promocionales se sujetarán única y exclusivamente a los mismos.

Las presentes actividades y/o dinámicas promocionales son exclusivas de Aspid, S.A. de C.V. **(en adelante “Aspid”)**, empresa con domicilio ubicado en Calle Las Flores No. 35, Col. Los Reyes, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04330; por lo anterior Aspid es la única facultada para llevar a cabo dichas actividades y/o dinámicas en beneficio de sus clientes.

La participación de cualquier persona en estas actividades y/o dinámicas implica la aceptación expresa de los presentes Términos y Condiciones, así como la aceptación de las bases y mecánicas correspondientes; dicha aceptación obliga al participante a regirse de conformidad con los presentes Términos y Condiciones. Las bases, mecánicas y restricciones no son renunciables ni están sujetas a negociación o modificación de ninguna índole. Asimismo, los participantes aceptan cumplir con las mismas y se entenderá que los han leído y comprendido íntegramente y se comprometen a cumplir totalmente los requisitos aquí establecidos.

La información que los participantes proporcionen únicamente será utilizada para el desarrollo de las presentes actividades y/o dinámicas de conformidad con los presentes Términos y Condiciones.

Las presentes actividades y/o dinámicas se llevarán a cabo durante el evento virtual del aniversario 2026 denominado **“51 aniversario, de pasión, ciencia y resultados”** que se llevará a cabo el **16 de junio del 2026** a las **17:00 horas** (GMT - hora centro); de conformidad con lo siguiente:

1. Estas actividades y/o dinámicas promocionales son válidas única y exclusivamente para las personas que adquieran su acceso al evento virtual del aniversario 2026 denominado **“51 aniversario, de pasión, ciencia y resultados”**, y que realicen compras dentro de los montos que se establecen en los presentes términos y condiciones.
2. Al adquirir su acceso al evento le será asignado al participante un número de boleto, el cual será considerado para participar en las actividades y/o dinámicas promocionales que realice Aspid durante el evento, de conformidad con los presentes términos y condiciones.
3. Estas actividades y/o dinámicas serán **válidas durante el evento y hasta agotar existencias**.
4. El Participante deberá proporcionar los datos de registro correctos al momento de realizar la adquisición de su acceso al evento; ya que una vez que se haya efectuado la compra del acceso y le sea proporcionado su número de boleto, este último automáticamente se personalizará con los datos de registro proporcionados.
5. El Participante acepta que los datos de registro proporcionados al momento de gestionar la adquisición de su acceso al evento, sean utilizados para contactarlo en caso de que sea acreedor a un beneficio derivado de las presentes actividades y/o dinámicas.



6. El boleto que le sea proporcionado al Participante es **intransferible**.
  7. Como regla general las compras y los beneficios a los que sea acreedor el boleto del Participante **no son acumulables**, con excepción de los establecido en la actividad y/o dinámica 3.
  8. Durante el evento en una o varias ocasiones se llevarán a cabo las actividades y/o dinámicas promocionales, las cuales se desarrollarán de forma digital por medio de un programa, sistema, software o plataforma; el cual contendrá el número de los boletos de los participantes y por medio del cual aleatoriamente el programa, sistema, software o plataforma seleccionará un número de boleto.
  9. El boleto seleccionado será acreedor a un beneficio de conformidad con los presentes términos y condiciones.
10. Las actividades y/o dinámicas se organizarán de la siguiente manera:

- a) **En la actividad y/o dinámica 1:** serán considerados los boletos de los participantes que hayan realizado **una compra** por un monto de o superior a **\$3,399.00 M.N.** y hasta un monto de **\$5,298.00 M.N.**

La presente actividad o dinámica solo se realizará en una ocasión, por lo que los participantes que se encuentren en este supuesto solo serán considerados en una sola ocasión para obtener el siguiente beneficio: **un arcón con productos de la marca ASPIDPRO con un valor superior a \$10,000.00 M.N. (precio profesional).**

Solo participa en esta actividad y/o dinámica la compra que se encuentre dentro del rango de monto establecido; es decir, las compras que haya realizado el participante con montos menores al rango del monto establecido en la presente actividad y/o dinámica **no serán acumulables.**

Si el participante realiza más de una compra que se encuentre dentro del rango de monto establecido, solo será considerada para la presente actividad y/o dinámica la primer compra que haya realizado.

- b) **En la actividad y/o dinámica 2:** serán considerados los boletos de los participantes que hayan realizado una compra por un monto de o superior a **\$5,299.00 M.N.** y hasta un monto de **\$7,989.00 M.N.**

La presente actividad o dinámica solo se realizará en dos ocasiones para obtener alguno de los siguientes beneficios:

1. **Un arcón con productos de la marca ASPIDPRO con un valor superior a \$15,000.00 M.N. (precio profesional) o;**
2. **Un equipo modular martillo frío-calor con un precio de lista de \$12,999.00 M.N.**



Solo participa en esta actividad y/o dinámica la compra que se encuentre dentro del rango de monto establecido; es decir, las compras que haya realizado el participante con montos menores al rango del monto establecido en la presente actividad y/o dinámica **no serán acumulables**.

Si el participante realiza más de una compra que se encuentre dentro del rango de monto establecido, solo será considerada para la presente actividad y/o dinámica la primer compra que se haya realizado.

Si el participante resultó beneficiado en la primer ocasión de esta actividad y/o dinámica, no podrá participar en la segunda ocasión o ronda.

- c) En la actividad y/o dinámica 3:** serán considerados los boletos de los participantes que hayan realizado una compra por un monto de **\$7,990.00 M.N. o más**.

En este caso, si el participante realiza compras posteriores con un valor de \$7,990.00 M.N. o más, tendrá una participación adicional en dicha actividad y/o dinámica por cada \$7,990.00 M.N. de compra.

La presente actividad o dinámica solo se realizará en tres ocasiones para obtener alguno de los siguientes beneficios:

- 1. Un arcón con productos de la marca ASPIDPRO con un valor superior a \$15,000.00 M.N. (precio profesional) o;**
- 2. Un equipo modular Skin scrubber con un precio de lista de \$15,799.00 M.N. o;**
- 3. Dos equipos modulares un martillo frío-calor y un Skin scrubber ambos con un precio de lista de \$28,798 M.N.**

Si el participante resultó beneficiado en alguna de las primeras rondas u ocasiones de esta actividad y/o dinámica, no podrá participar en las siguientes.

- 11.** Si el participante cuenta con presencia en cualquiera de las 3 actividades y/o dinámicas mencionadas anteriormente y resulta beneficiado en cualquiera de ellas, en automático dejará de ser considerado en las demás actividades y/o dinámicas.
- 12.** Los beneficios (productos o equipos) serán enviados al domicilio que el Participante establecido en sus datos de registro; así mismo previamente al envío el equipo de Aspid se pondrá en contacto con el Participante para confirmar el domicilio y dar seguimiento a la recepción del mismo.
- 13.** Las imágenes de los beneficios mostradas en materiales publicitarios son de carácter ilustrativo y los beneficios podrán a consideran de ASPID cambiar de marca y modelo por uno de similares características.
- 14.** En caso de que el Participante devuelva la compra que realizó durante el evento o en la venta del mismo, también deberá de devolver los beneficios que haya obtenido en las



actividades y/o dinámicas; obligándose a devolver los productos y/o equipos en perfectas condiciones, dentro de su empaque original y sin haberse usado. En caso de omitir la devolución de los beneficios o devolverlos en malas condiciones el participante deberá pagar a Aspid el 90% del valor del producto tomando como referencia el precio público del mismo, adicional al 10% del valor total de la compra que se le cobrará por concepto de penalización.

15. El participante que realice, fomente, planee u organice actos o esquemas de simulación, aprovechamiento, ente otros, para obtener ventaja, sabotear o interferir en el correcto desarrollo de las presentes actividades y/o dinámicas, será eliminado de las mismas y será vetado de los siguientes eventos que realice Aspid.
16. El participante autoriza a Aspid a utilizar y publicar su nombre e imagen en anuncios y campañas publicitarias transmitidas o divulgadas por cualquier medio o forma o fijadas en cualquier tipo de soporte material, relacionadas con el evento, sin remuneración adicional alguna distinta a la del beneficio recibido de acuerdo a lo establecido en los presentes términos y condiciones; dentro o fuera de la República Mexicana, según sea el caso.

Aspid podrá cambiar, modificar o cancelar las fechas y horarios del evento por caso fortuito o de fuerza mayor, sin responsabilidad alguna. Aspid se reserva el derecho de cancelar o modificar las bases o mecánicas de las actividades y/o dinámicas, en razón de cualquier situación que pueda poner en riesgo la integridad y desarrollo de las mismas. En caso de cancelación o modificación Aspid publicará el aviso o comunicado correspondiente en su página de internet y redes sociales.

Aspid no será responsable por la falsedad o error en los datos de registro proporcionados por los participantes; el participante será el total responsable de la información otorgada.

Si durante el desarrollo de las presentes actividades y/o dinámicas el participante proporciona datos personales, se hace de su conocimiento que estos serán utilizados por Aspid única y exclusivamente para registrar su participación en las presentes actividades y/o dinámicas y realizar las acciones necesarias para entregar el beneficio correspondiente, así como para hacer pública su participación a través de distintos medios de comunicación físicos, electrónicos o impresos que Aspid considere necesarios, con la finalidad de transparentar el desarrollo de las presentes actividades y/o dinámicas. Los datos proporcionados no serán compartidos o transferidos a ningún tercero. Para conocer nuestro Aviso de Privacidad Aspid pone a disposición de los participantes la página web [www.aspid50.com](http://www.aspid50.com)

El Participante podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (Derechos ARCO), al tratamiento de sus datos personales, mediante un escrito libre dirigido a Aspid, entregado en las oficinas de Aspid o enviado al siguiente correo electrónico [avisodeprivacidad@aspid.com.mx](mailto:avisodeprivacidad@aspid.com.mx)

Aspid se reserva el derecho de interpretar los presentes Términos y Condiciones, circunstancia que los participantes aceptan al registrarse y participar en las presentes actividades y/o dinámicas.

En caso de presentarse alguna inconformidad durante el desarrollo de las presentes actividades y/o dinámicas el Participante podrá mandar su queja al siguiente correo electrónico [avisodeprivacidad@aspid.com.mx](mailto:avisodeprivacidad@aspid.com.mx) donde deberá redactar de forma breve la inconformidad, anexar



sus datos de contacto (nombre, número de boleto, correo y teléfono), foto de su ticket de compra, así como la documentación o información que considere oportuna.

Los presentes términos y condiciones se sujetan a lo establecido por las leyes vigentes en los Estados Unidos Mexicanos. Para efectos de cualquier situación no regulada o contemplada en los presentes Términos y Condiciones, se someterá a las leyes vigentes en los Estados Unidos Mexicanos, así como a la jurisdicción de las autoridades y tribunales competentes de la Ciudad de México; razón por la cual, el participante renuncia expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción que, por razón de su domicilio, nacionalidad o por cualquier otra situación o derecho pudiere corresponderle.

<b>ACTIVIDADES Y/O DINÁMICAS PROMOCIONALES DEL EVENTO VIRTUAL DE ANIVERSARIO DENOMINADO "51 ANIVERSARIO, de pasión, ciencia y resultados"</b>			
	<b>Actividad y/o Dinámica 1</b>	<b>Actividad y/o Dinámica 2</b>	<b>Actividad y/o Dinámica 3</b>
<b>Monto</b>	Compras por un monto de o superior a <b>\$3,399.00 M.N.</b> y hasta un monto de <b>\$5,298.00 M.N.</b>	Compras por un monto de o superior a <b>\$5,299.00 M.N.</b> y hasta un monto de <b>\$7,989.00 M.N.</b>	Compra por un monto de <b>\$7,990.00 M.N. o más.</b>
<b>Beneficio</b>	Un arcón con productos de la marca ASPIDPRO con un valor superior a \$10,000.00 M.N. (precio profesional).	<ol style="list-style-type: none"> <li>Un arcón con productos de la marca ASPIDPRO con un valor superior a \$15,000.00 M.N. (precio profesional) o;</li> <li>Un equipo modular martillo frío-calor con un precio de lista de \$12,999.00 M.N.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Un arcón con productos de la marca ASPIDPRO con un valor superior a \$15,000.00 M.N. (precio profesional) o;</li> <li>Un equipo modular Skin scrubber con un precio de lista de \$15,799.00 M.N. o;</li> <li>Dos equipos modulares un martillo frío-calor y un Skin scrubber ambos con un precio de lista de \$28,798 M.N.</li> </ol>
<b>Términos y Condiciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La presente actividad o dinámica solo se realizará en una ocasión.</li> <li>Solo participa en esta actividad y/o dinámica la compra que se encuentre dentro del rango de monto establecido; es decir, las compras que haya realizado el participante con montos menores al rango del monto establecido en la presente actividad y/o dinámica no serán acumulables.</li> <li>Si el participante realiza más de una compra que se encuentre dentro del rango de monto establecido, solo será considerada para la presente actividad y/o dinámica la primer compra que se haya realizado.</li> <li>Si el participante cuenta con presencia en cualquiera de las 3 actividades y/o dinámicas y resulta beneficiado en cualquiera de ellas, en automático dejará de ser considerado en las demás actividades y/o dinámicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La presente actividad o dinámica solo se realizará en dos ocasiones.</li> <li>Solo participa en esta actividad y/o dinámica la compra que se encuentre dentro del rango de monto establecido; es decir, las compras que haya realizado el participante con montos menores al rango del monto establecido en la presente actividad y/o dinámica no serán acumulables.</li> <li>Si el participante realiza más de una compra que se encuentre dentro del rango de monto establecido, solo será considerada para la presente actividad y/o dinámica la primer compra que se haya realizado.</li> <li>Si el participante resultó beneficiado en la primer ocasión de esta actividad y/o dinámica, no podrá participar en la segunda ocasión o ronda.</li> <li>Si el participante cuenta con presencia en cualquiera de las 3 actividades y/o dinámicas y resulta beneficiado en cualquiera de ellas, en automático dejará de ser considerado en las demás actividades y/o dinámicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En este caso, si el participante realiza compras posteriores con un valor de \$7,990.00 M.N. o más, tendrá una participación adicional en dicha actividad y/o dinámica por cada \$7,990.00 M.N. de compra.</li> <li>La presente actividad o dinámica solo se realizará en tres ocasiones.</li> <li>Si el participante resultó beneficiado en alguna de las primeras rondas u ocasiones de esta actividad y/o dinámica, no podrá participar en las siguientes.</li> <li>Si el participante cuenta con presencia en cualquiera de las 3 actividades y/o dinámicas y resulta beneficiado en cualquiera de ellas, en automático dejará de ser considerado en las demás actividades y/o dinámicas.</li> </ul>